

**Estudio. Implementación del Enfoque Integrado de Género, análisis de la situación de la mujer en las cooperativas de trabajo asociado y diseño de estrategias específicas.**

## Índice:

1. Diseño y elaboración de la metodología y análisis.
2. Trabajo de campo.
3. Clasificación de la información obtenida.
4. Elaboración del informe de situación.
5. Análisis de necesidades prácticas.
6. Diseño de líneas estratégicas.
7. Talleres de Trabajo.
8. Seguimiento y evaluación.

### 1. Diseño y elaboración de la metodología y análisis.

La Transversalidad del Principio de Igualdad ha originado la necesidad de que todas las medidas legislativas y reglamentarias tengan en consideración la perspectiva de género, el diferente impacto que la normativa tendrá sobre las mujeres y los hombres. La Ley 30/2003 sobre la evaluación de Impacto de género, y el desarrollo que hace la Comunidad Autónoma Andaluza a través del artículo 139.1 de la ley 18/2003 requiere un informe de evaluación del impacto por razón del género.

Posteriormente esto tuvo una regulación que implicaba a todas las Consejerías y Órganos Directivos de la Junta de Andalucía en la realización del informe de Evaluación del Impacto de Género.

Uno de los criterios, entre otros, que implica la Evaluación del Impacto es la participación de hombres y mujeres, y en esto consiste el estudio, en ver la composición de los socios y socias de las cooperativas de trabajo asociado, para ver su composición y conocer otros datos que nos permitan evaluar la presencia de la mujer en estas cooperativas, considerando este dato como uno de los datos integrantes de las estadísticas y poder definir así unas líneas estratégicas de actuación.

## Herramienta para el análisis y el diagnóstico: Encuesta.

### Objeto de la encuesta

El objeto del estudio de la encuesta son las empresas cooperativas andaluzas de trabajo asociado, la información que se perseguiría conseguir es la de conocer cuál es la situación de este tipo de empresas en cuanto al número de socias y socios por sectores económicos y distribución general, además de su distribución por provincias. La información se conseguiría a través de un muestreo. La encuesta no solo nos permite conocer estas realidades sino también datos para definir líneas estratégicas de actuación y necesidades prácticas.

### Diseño de la encuesta

#### Ámbito

a) Poblacional: Se refiere a todas las empresas cooperativas de Trabajo Asociado.

b) Temporal: Se ha realizado en el periodo de Octubre de 2007 a Enero de 2008, ambos inclusive.

c) Geográfico: Se estudian todas las empresas cooperativas andaluzas de trabajo Asociado que se encuentran ubicadas en Andalucía.

### Unidad Estadística

En esta encuesta la Unidad Estadística, que es el elemento de la población investigado, es la empresa cooperativa de trabajo asociado.

Estas unidades estadísticas están perfectamente identificadas y localizadas y son las que nos proporcionan la información para el diagnóstico.

## Marco de la Encuesta

Se estudian, mediante muestra, todas las empresas cooperativas de trabajo asociado sin establecer ningún tipo de filtro, si no es aquel que viene establecido por la elección aleatoria de los integrantes de la muestra.

## Características del Cuestionario

Es un cuestionario con 18 preguntas y que define tres cuerpos: INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERATIVA, INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTILLA e INFORMACION SOBRE EL/LA GERENTE para así definir y profundizar en el conocimiento de la realidad demográfica de las cooperativas de trabajo asociado de Andalucía y en su evolución futura, mejorar el conocimiento de los diferentes aspectos relativos a la distribución de género en este tipo de cooperativas y conocer del mercado de trabajo cooperativo en Andalucía.

Las preguntas son cerradas, no dan opción a comentarios, aunque se ofrece un número significativo de opciones y son cualitativas.

## Estructura del Cuestionario

El cuestionario está dividido en tres partes o apartados:

- A/ INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERATIVA
- B/ INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTILLA
- C/ INFORMACION SOBRE EL/LA GERENTE

Recogida y tratamiento de la información recogida en la encuesta.

La información se ha recogido mediante visita directa y concertada a las empresas cooperativas de trabajo asociado que se han seleccionado en el muestreo. Las entrevistas se han realizado al director de la empresa.

De las Unidades Estadísticas definidas, que son las que proporcionan la información, y, en este caso, son las empresas cooperativas de trabajo asociado, se han obtenido distintas informaciones, pero esta necesita ser tratada de forma que la información recibida carezca de errores, y para ello se siguen ciertas pautas, que son estándares en cualquier recogida y tratamiento de datos a través de encuestas, como son:

- a) Depuración de la información, sobre todo se han eliminado aquellas encuestas que se han realizado a personal de las empresas cooperativas encuestadas que no tenían el nivel adecuado de información para responder de forma cierta. También aquellas en las que predominaba la contestación: no sabe/no contesta. Así como aquellas empresas que prácticamente no tenían actividad.
- b) Se han corregido las incoherencias, errores e incongruencias en las respuestas dentro de la misma encuesta.
- c) Se han analizado los resultados obtenidos.

## Ficha Técnica

Ámbito:

Regional: Andalucía.

Universo:

Cooperativas de Trabajo Asociado de Andalucía, de todos los sectores económicos.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 870 entrevistas.

Realizada: 803 entrevistas.

Afijación:

Proporcional.

Ponderación:

No procede.

Procedimiento de muestreo:

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios de las empresas cooperativas seleccionadas.

Selección de la muestra:

Se ha aplicado el procedimiento de selección aleatoria sin reposición del número de empresas solicitadas.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y  $P = Q$ , el error es de  $\pm 2\%$  para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización:

Del 1 de Octubre del 2007 al 31 de Enero del 2008.

Modelo de Encuesta:

“ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN ANDALUCÍA”

CUESTIONARIO PARA CUMPLIMENTAR POR UN RESPONSABLE DE LA COOPERATIVA

Cuestionario \_\_\_\_\_

## **A/ INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERATIVA**

1. Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_  
(Indique solo si es diferente a la CA de Andalucía)
  
2. Sector productivo y actividad preferente de la cooperativa (marque con una cruz dentro del cuadro situado al lado de la opción elegida)

Agricultura, ganadería, caza pesca y selvicultura  
Alimentación  
Textil y confección  
Cuero y calzado  
Madera y mueble  
Forestal  
Artes gráficas  
Metalurgia  
Otra actividad industrial  
Electricidad  
Construcción y auxiliar de construcción  
Comercio  
Ocio y cultura

Turismo y Hostelería  
 Transporte  
 Servicios Empresariales (asesorías.inmobiliarias, limpieza...)  
 Educación y Enseñanza  
 Socio Sanitario  
 Otra actividad del sector servicios

3. **Ámbito preferente** de actuación comercial de la cooperativa, (marque con una cruz dentro del cuadro situado al lado de la opción elegida)

Local/Provincial  
 Regional  
 Estatal  
 Internacional

4. Facturación (marque con una cruz dentro del cuadro situado debajo de la opción elegida para cada año)

Tramos en miles de euros	Hasta 60	60-150	150-300	300-600	600-3000	3000-6000	6000 y más	
2005								(12)
2006								(13)

5. Porcentaje aproximado del total de la facturación de cada uno de los siguientes clientes con su cooperativa

% de la facturación total de la cooperativa	%	
Administraciones y Entidades públicas		
Entidades privadas		
Venta directa al Público		

## **B/ INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTILLA**

6- Plantilla total de la cooperativa\_\_\_\_\_

7- Indique el número aproximado de socios/as trabajadores/as de su cooperativa y trabajadoras/as

Socios/as \_\_\_\_\_  
Trabajadores/as \_\_\_\_\_

8- Distribución de las mujeres dentro de la plantilla total, en función de su relación laboral con la cooperativa (señale el número de ellas en cada situación)

Trabajadoras **socias**: **Total trabajadoras socias** \_\_\_\_\_

Trabajadoras **no socias**: **Total Trabajadoras no socias** \_\_\_\_\_

**Total Trabajadoras socias y no socias** \_\_\_\_\_

9.- Distribución de las **mujeres** dentro de la plantilla total, en función del **puesto de trabajo** que desempeñan.(señale el número de ellas en cada situación)

Trabajadoras socias  
En puestos directivos \_\_\_\_\_  
Mandos intermedios \_\_\_\_\_  
Administración \_\_\_\_\_  
Trabajadoras cualificadas \_\_\_\_\_  
Trabajadoras no cualificadas \_\_\_\_\_

10- ¿Existe diferencia en la duración de la jornada de trabajo entre hombres y mujeres en la cooperativa? (marque con una cruz dentro del cuadro situado al lado de la opción elegida)

Si [ ]1  
No [ ]2

11- En caso de existir diferencia, indique la duración media de la jornada de trabajo (en horas semanales)

Horas hombres \_\_\_\_\_  
Horas mujeres \_\_\_\_\_

12- ¿Existe diferencia en la duración de la jornada de trabajo de las mujeres socias y las mujeres no socias en la cooperativa? (marque con una cruz dentro del cuadro situado al lado de la opción elegida)



18- ¿Cómo accedió a esa formación?(marque con una cruz dentro del cuadro situado al lado de **las opciones** elegidas)

Enseñanzas a distancia	[ ](102)
Formación dentro de la cooperativa	[ ](103)
Formación impartida por organizaciones de la cooperativa	[ ](104)
Formación sindical	[ ](105)
Cursos de Cámaras de Comercio y/o similares	[ ](106)
Otros	[ ](107)

### **Reglas para la distribución de los cuestionarios**

Los cuestionarios deben distribuirse entre las cooperativas afiliadas. Con la finalidad de que la muestra sea representativa, deberán incluirse en la muestra seleccionada:

- Cooperativa /s que representen un gran número de empleos
- Cooperativa /s que representen un pequeño número de empleos
- Cooperativas formadas mayoritariamente por mujeres
- Cooperativas formadas minoritariamente por mujeres
- Cooperativas que representen a diferentes sectores productivos

### **Protocolo de cumplimentación de los cuestionarios**

En esta guía se explica de forma sencilla como rellenar los cuestionarios, para que no se produzcan errores que invalidarían las encuestas. Les rogaríamos que la leyeran con detenimiento antes de comenzar a responder a las preguntas. De ello depende que de sus respuestas podamos obtener la máxima información posible.

Esta encuesta contiene tres partes:

- A/ INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERATIVA
- B/ INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTILLA
- C/ INFORMACION SOBRE EL/LA GERENTE

Ambas tienen el mismo modo de cumplimentación

En aquellas preguntas en las que encuentre una línea continua, coloque el dato que se le solicita.

En aquellas preguntas en las que encuentre un cuadrado, marque con una cruz dentro del cuadrado situado al lado de la opción elegida.

Siempre que ante una pregunta no sepa que responder o no quiera contestar, deberá poner un círculo o aspa sobre la opción 0, que aparece reflejada a la derecha de las respuestas posibles, siempre que las preguntas lo permitan.

## 2. y 3. Trabajo de Campo y Clasificación de la información obtenida.

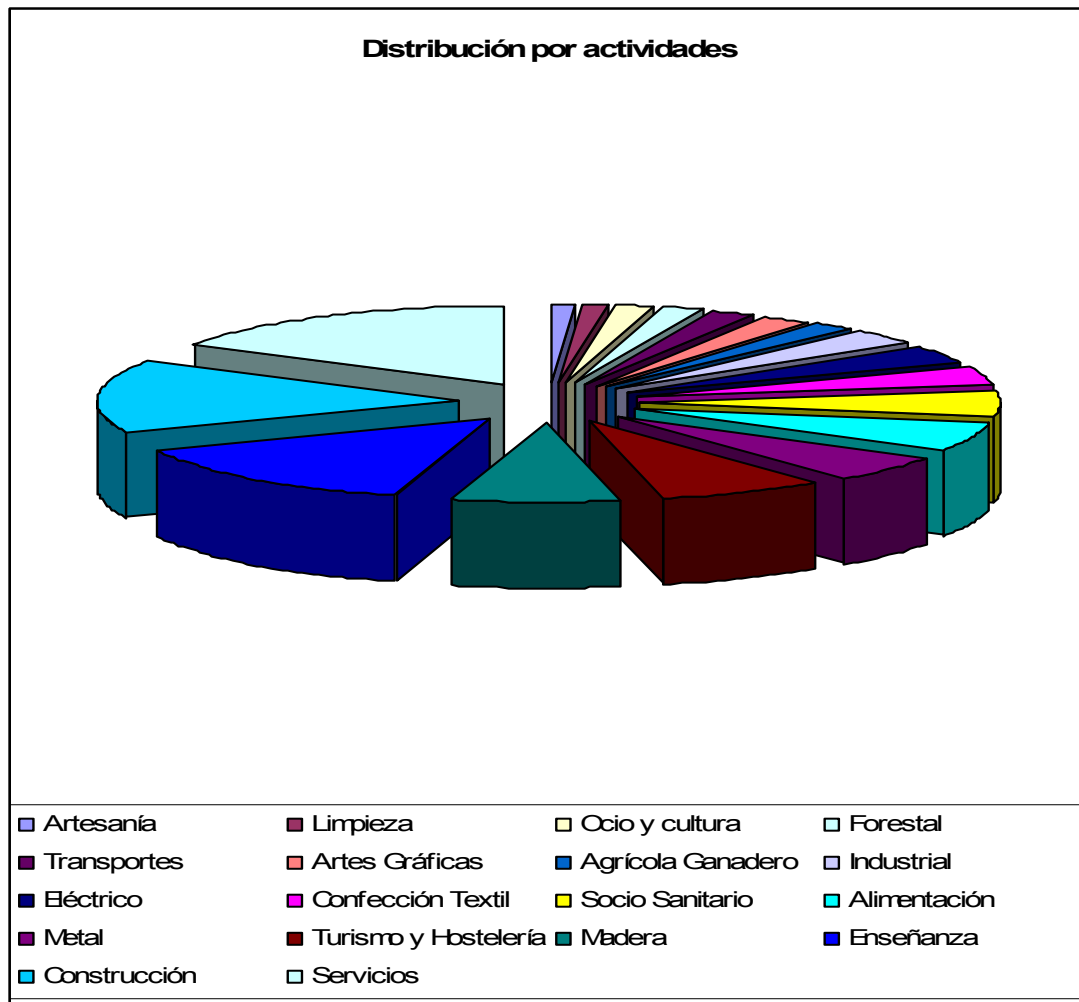
Las Empresas Cooperativas Andaluzas de Trabajo Asociado se han clasificado, a efectos de su estudio, en dieciocho sectores, que son los utilizados por FAECTA en los trabajos realizados por departamento de Desarrollo Empresarial.

Artesanía  
Limpieza  
Ocio y cultura  
Forestal  
Transportes  
Artes Gráficas  
Agrícola Ganadero  
Industrial  
Eléctrico  
Confección Textil  
Socio Sanitario  
Alimentación  
Metal  
Turismo y Hostelería  
Madera  
Enseñanza  
Construcción  
Servicios

### Distribución

<b>Sector</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Artesanía	8	1,00%
Limpieza	10	1,25%
Ocio y cultura	14	1,74%
Forestal	15	1,87%
Transportes	16	1,99%
Artes Gráficas	17	2,12%

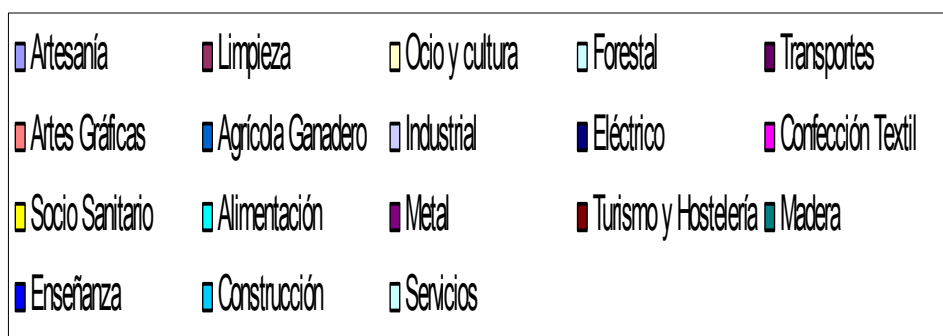
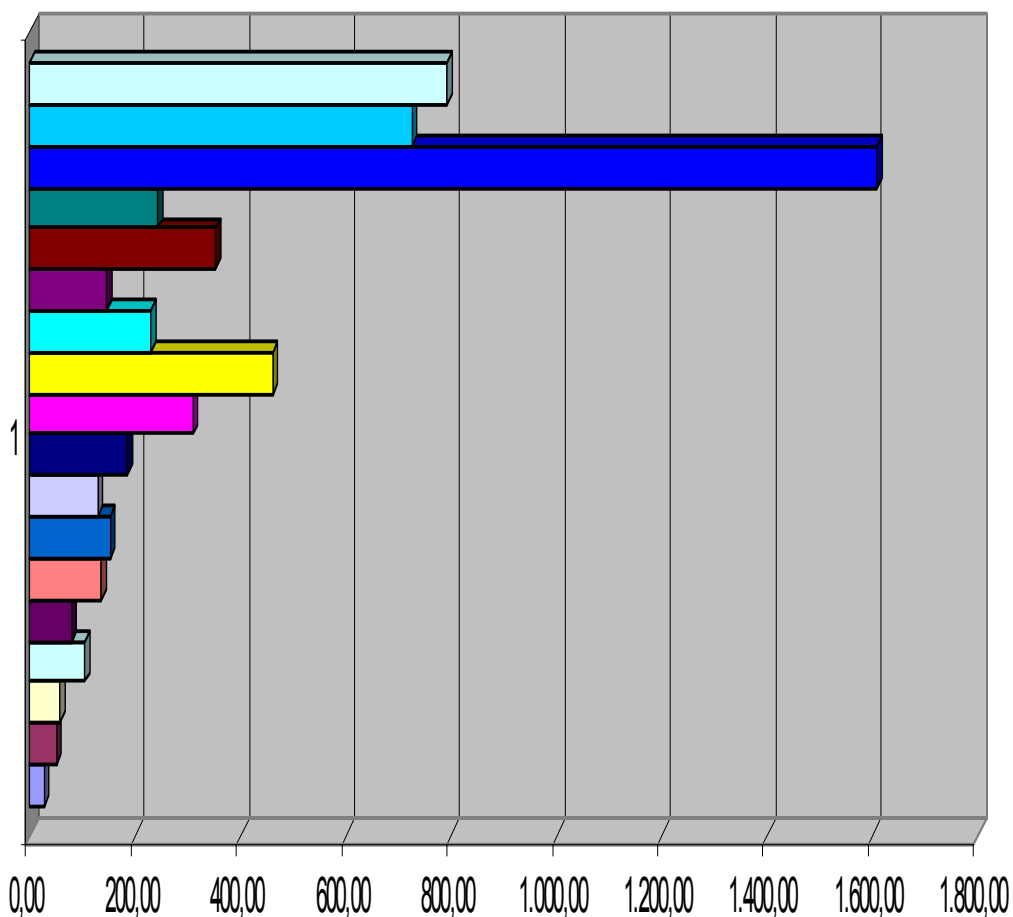
Agrícola Ganadero	17	2,12%
Industrial	23	2,86%
Eléctrico	30	3,74%
Confección Textil	31	3,86%
Socio Sanitario	42	5,23%
Alimentación	46	5,73%
Metal	46	5,73%
Turismo y Hostelería	59	7,35%
Madera	61	7,60%
Enseñanza	115	14,32%
Construcción	121	15,07%
Servicios	132	16,44%
	803	100,00%



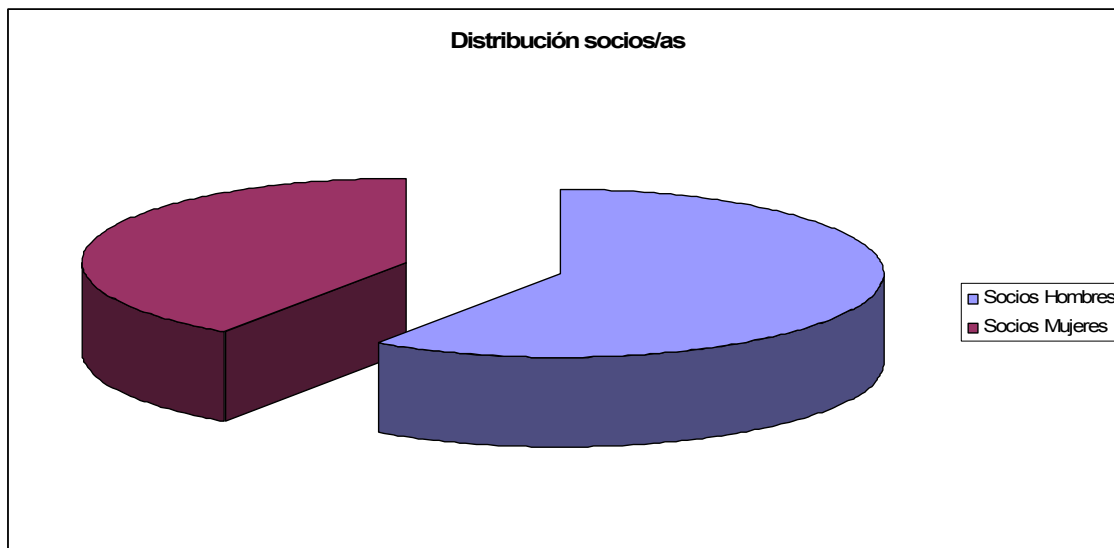
## Distribución por sector y socios mujeres y socias mujeres.

<b>Sector</b>	<b>Nº totales socios/as</b>	<b>Socios Hombres</b>	<b>Socios Mujeres</b>
Artesanía	27,00	16,00	11,00
Limpieza	51,00	12,00	39,00
Ocio y cultura	57,00	35,00	22,00
Forestal	105,00	105,00	0,00
Transportes	80,00	76,00	4,00
Artes Gráficas	136,00	101,00	35,00
Agrícola Ganadero	153,00	110,00	43,00
Industrial	129,00	101,00	28,00
Eléctrico	186,00	151,00	35,00
Confección Textil	310,00	37,00	273,00
Socio Sanitario	462,00	166,00	296,00
Alimentación	230,00	113,00	117,00
Metal	147,00	141,00	6,00
Turismo y Hostelería	354,00	198,00	156,00
Madera	244,00	229,00	15,00
Enseñanza	1.610,00	773,00	837,00
Construcción	726,00	697,00	29,00
Servicios	792,00	388,00	404,00
	5.799,00	3.449,00	2.350,00

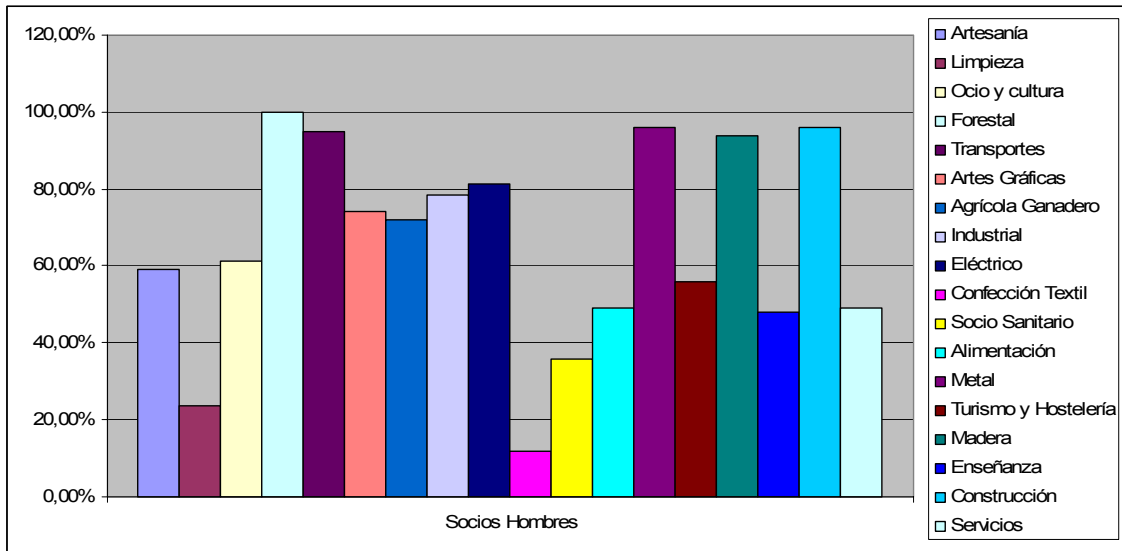
### Distribución nº socios por actividad



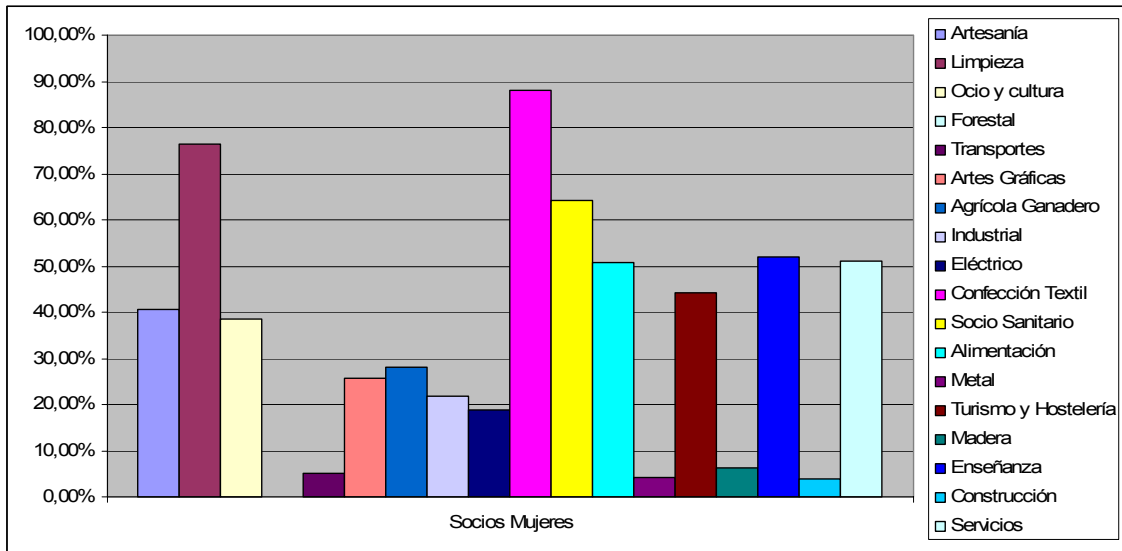
<b>Socios Hombres</b>	59,48%
<b>Socias Mujeres</b>	40,52%



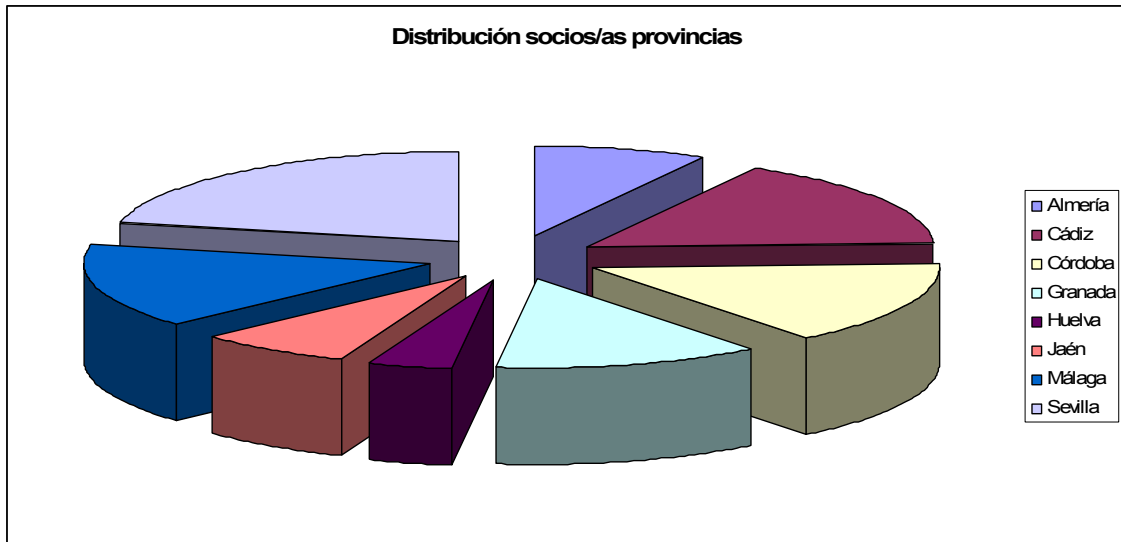
<b>Sector</b>	<b>Socios Hombres</b>
Artesanía	59,26%
Limpieza	23,53%
Ocio y cultura	61,40%
Forestal	100,00%
Transportes	95,00%
Artes Gráficas	74,26%
Agrícola Ganadero	71,90%
Industrial	78,29%
Eléctrico	81,18%
Confección Textil	11,94%
Socio Sanitario	35,93%
Alimentación	49,13%
Metal	95,92%
Turismo y Hostelería	55,93%
Madera	93,85%
Enseñanza	48,01%
Construcción	96,01%
Servicios	48,99%



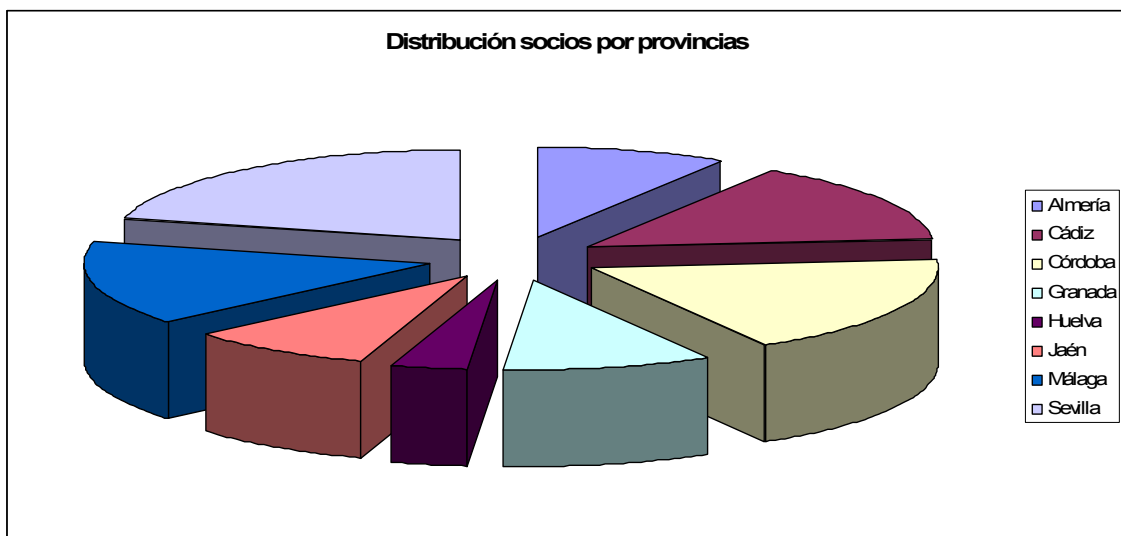
Sector	Socias Mujeres
Artesanía	40,74%
Limpieza	76,47%
Ocio y cultura	38,60%
Forestal	0,00%
Transportes	5,00%
Artes Gráficas	25,74%
Agrícola Ganadero	28,10%
Industrial	21,71%
Eléctrico	18,82%
Confección Textil	88,06%
Socio Sanitario	64,07%
Alimentación	50,87%
Metal	4,08%
Turismo y Hostelería	44,07%
Madera	6,15%
Enseñanza	51,99%
Construcción	3,99%
Servicios	51,01%



	Nº de Socios
Almería	468
Cádiz	947
Córdoba	871
Granada	725
Huelva	230
Jaén	416
Málaga	884
Sevilla	1258

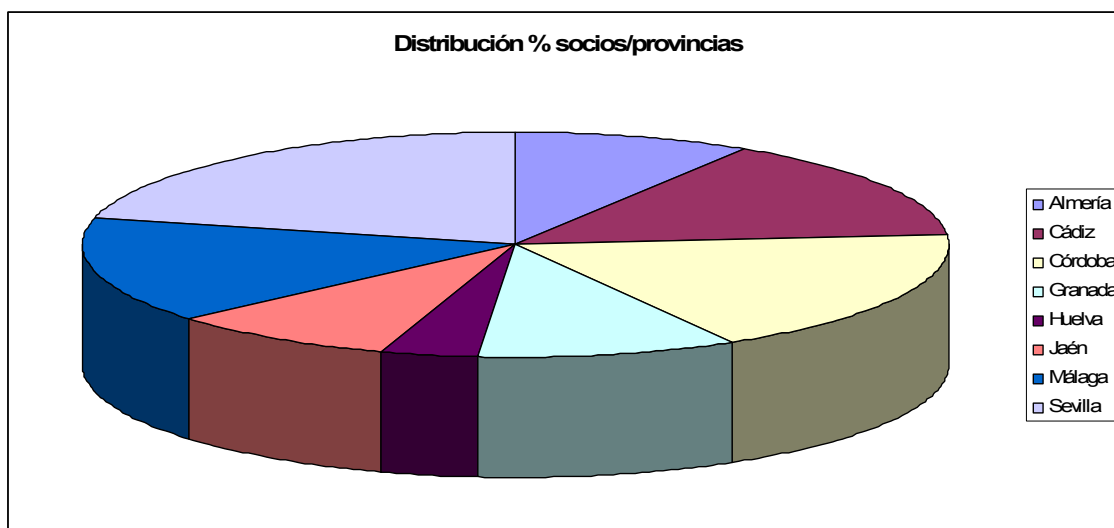


	Nº de Socios	Socios Hombres	Socios Mujeres
Almería	468	303	165
Cádiz	947	515	432
Córdoba	871	619	252
Granada	725	336	389
Huelva	230	122	108
Jaén	416	303	113
Málaga	884	522	362
Sevilla	1258	729	529
	5.799	3.449	2.350



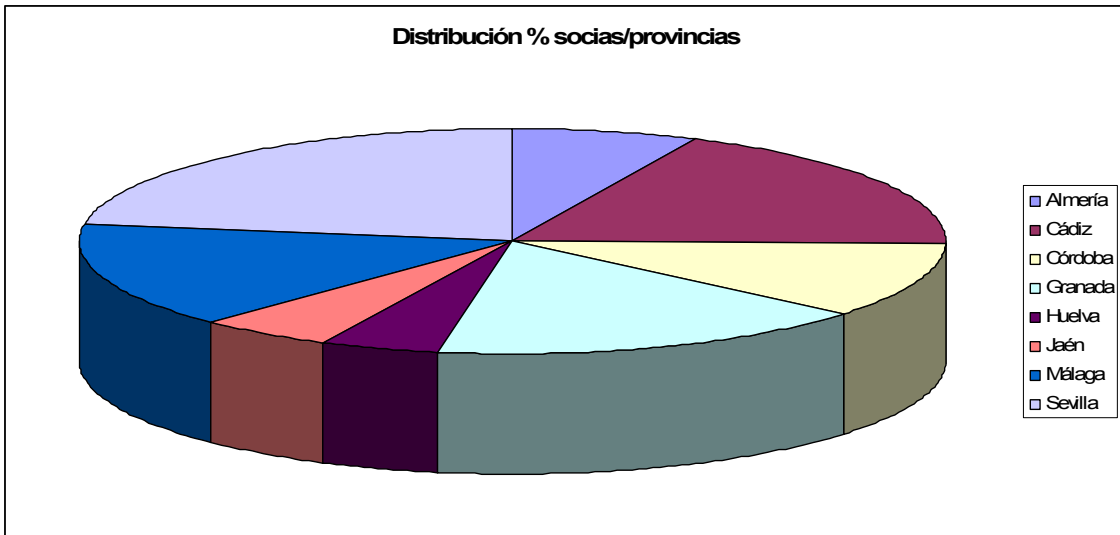
## Distribución porcentual socios por provincias

	Socios Hombres	Distribución %
Almería	303	8,79%
Cádiz	515	14,93%
Córdoba	619	17,95%
Granada	336	9,74%
Huelva	122	3,54%
Jaén	303	8,79%
Málaga	522	15,13%
Sevilla	729	21,14%
	3.449	

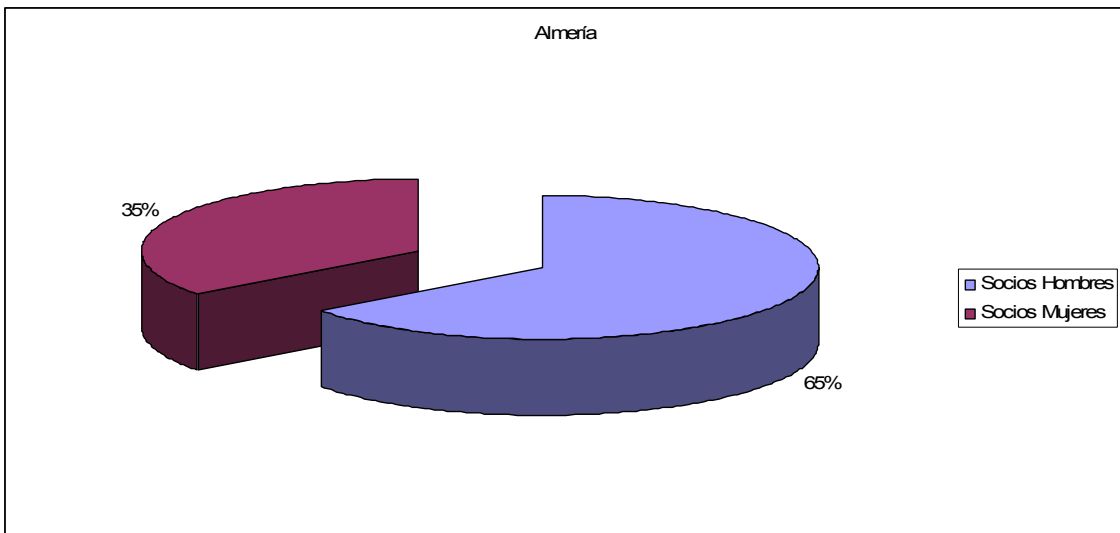


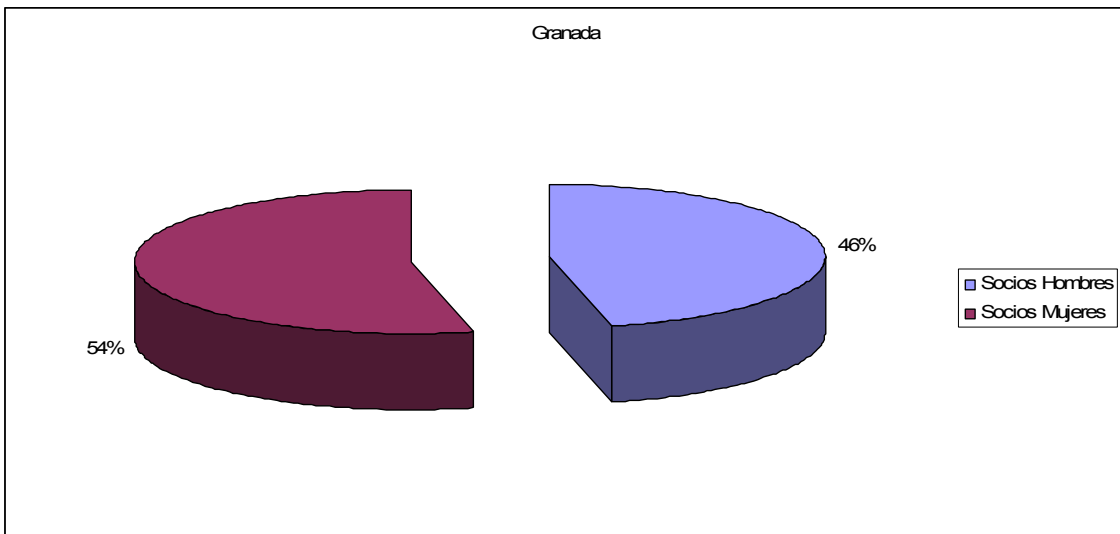
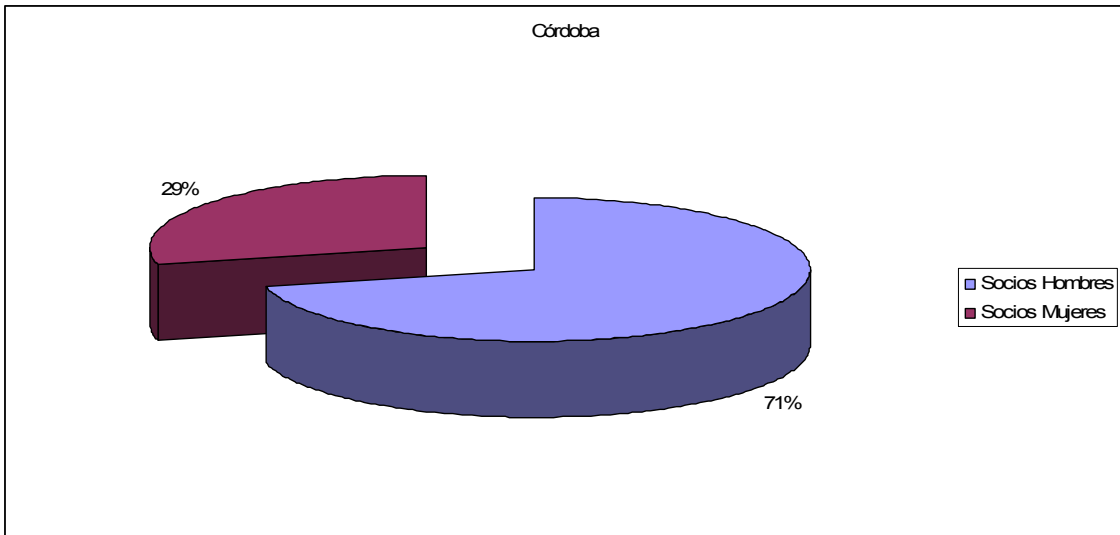
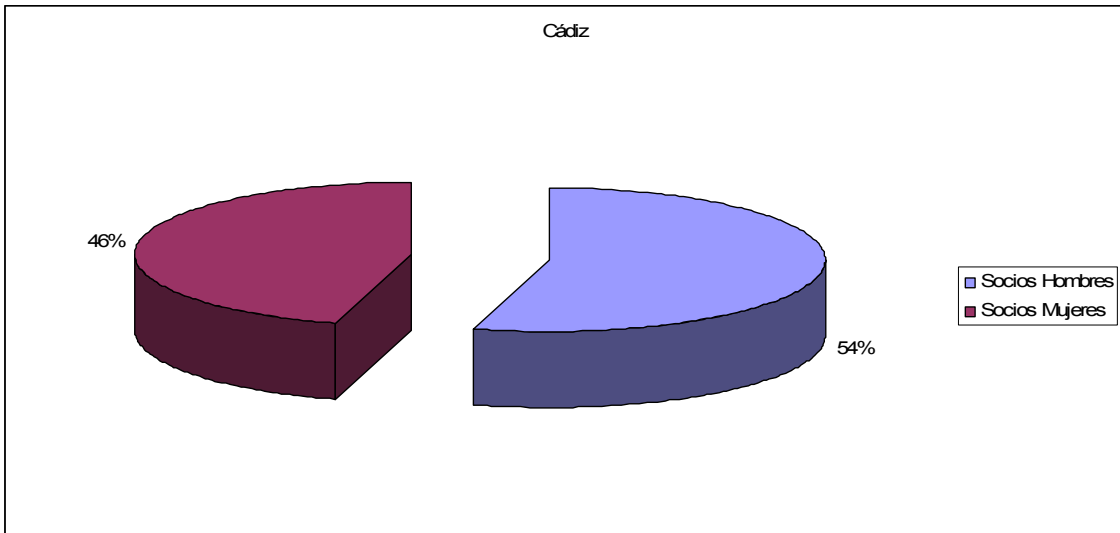
## Distribución porcentual socias por provincias

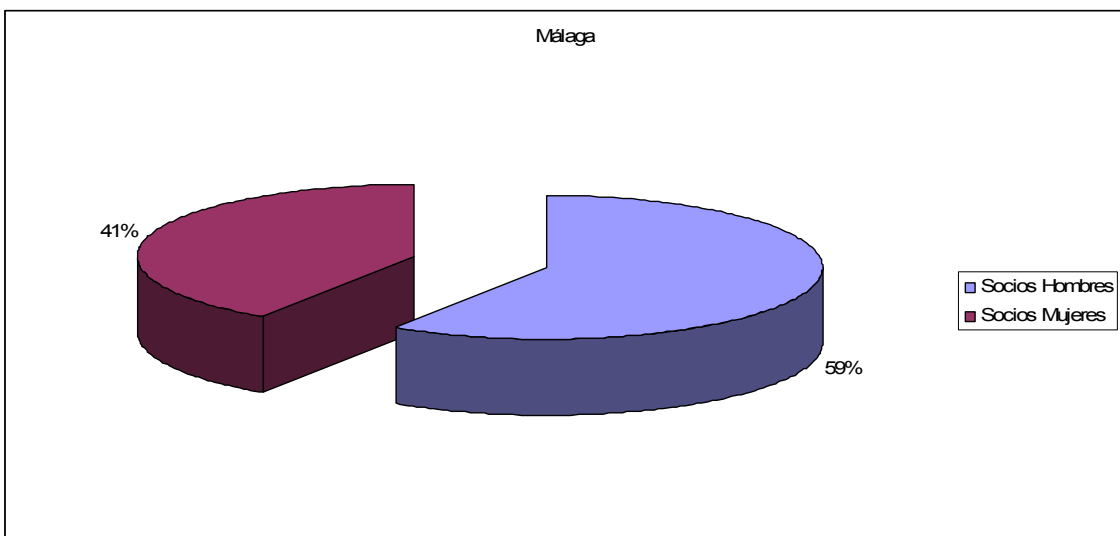
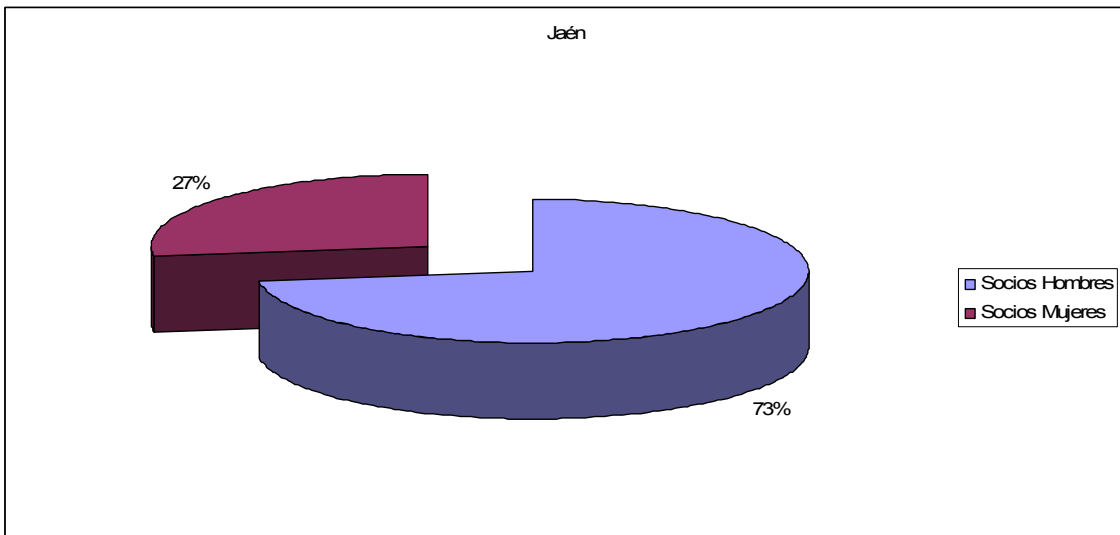
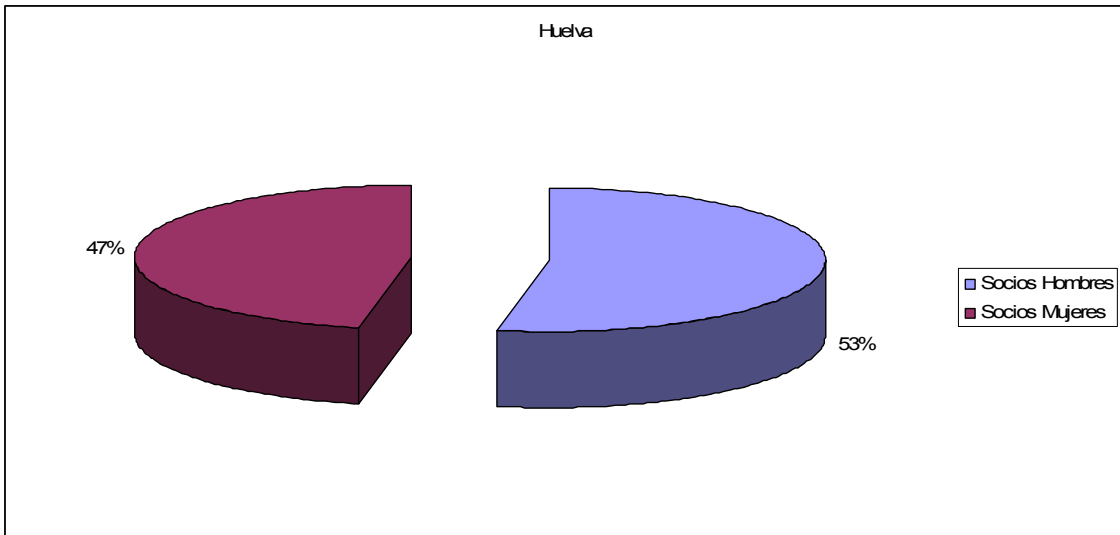
	Socios Mujeres	Distribución %
Almería	165	7,02%
Cádiz	432	18,38%
Córdoba	252	10,72%
Granada	389	16,55%
Huelva	108	4,60%
Jaén	113	4,81%
Málaga	362	15,40%
Sevilla	529	22,51%
	2350	100,00%

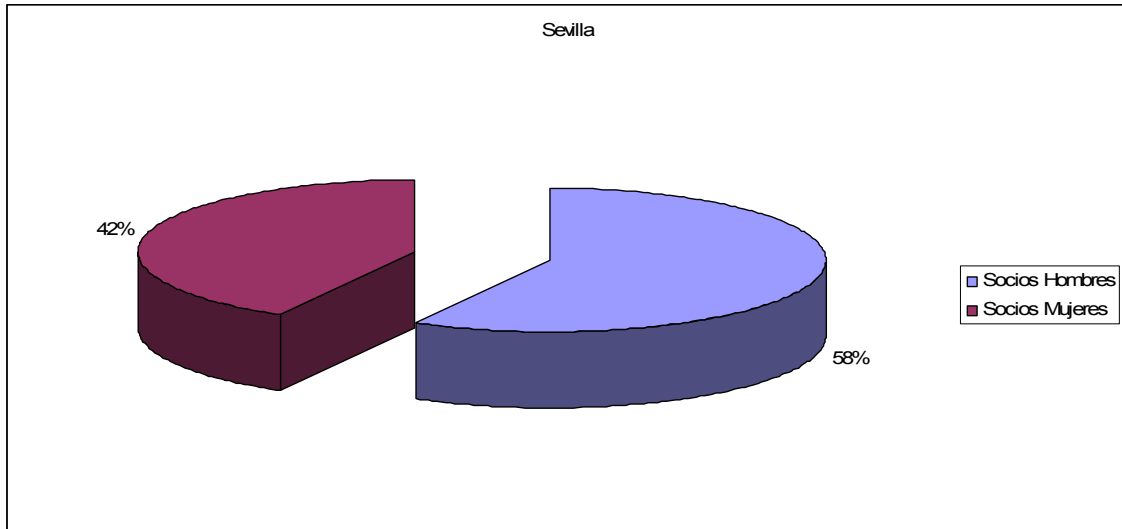


### Distribución porcentual socios/as por provincias









#### 4. Elaboración del informe de situación.

La encuesta ha resaltado algunos datos que ponen de manifiesto que existen sectores de la economía empresarial cooperativa que están claramente sesgados en cuanto al género de sus integrantes, además se une la circunstancias que en las cooperativas de trabajo asociado existen sectores, como son la enseñanza, la construcción y los servicios que prácticamente suponen el 50% de las cooperativas encuestadas.

Concretamente el sector de la construcción que representa en la encuesta un 15% se encuentra totalmente masculinizado, siendo sus socios un 96% del total de los socios/as.

En cambio los otros sectores mayoritarios, la enseñanza y los servicios el reparto de socios socias representa casi la paridad, pues el porcentaje de socias es del 51,99% y 51,01% respectivamente.

Los datos generales muestran que el 59,48% son socios y el 40,52% son socias del total de cooperativistas de la muestra, esto refleja no un paridad absoluta pero si un reflejo del 60/40 que se establece como criterio para establecer un criterio de paridad e igualdad.

Aún teniendo en cuenta los porcentajes generales hay que indicar que existen sectores económicos dentro del cooperativismo de trabajo asociado en donde se percibe un claro sesgo en cuanto al

Género de sus integrantes, como son los casos de Forestal, Transporte, Artes Gráficas, Agrícola Ganadero, Industrial, Eléctrico, Metal y Madera, además de la Construcción, en donde predomina claramente los socios frente a las socias, según se puede ver en las tablas que se adjuntan.

En otros sectores predominan las socias sobre los socios, como son los casos de los sectores de Limpieza y Socio Sanitario. Estos datos reflejan de alguna forma que todavía se mantienen los estándares en cuanto a que sectores "deben" acceder los trabajadores y trabajadoras.

Por provincia cabe señalar, en valores absolutos que es Sevilla quién cuenta con mayor número de socias, debido a mayor número de socios/as a nivel absoluto, y en resto de las provincias este criterio se repite, lo que viene a significar que los porcentajes de socio/a se mantienen de forma general y no hay excepciones en ninguna de las provincias sobre la mayoría de socios sobre socias.

En cuanto a los porcentajes por provincias, que ya se expresa en los gráficos, solo en Granada el porcentaje de socias sobre socios es mayor que uno, hay más socias que socios y esto debido fundamentalmente a la existencia de un sector, que es el socio sanitario de cooperativas de trabajo asociado, que está especialmente desarrollado en Granada, y en este sector en donde hay un mayor porcentaje de socias que de socios.

En el resto de las provincias, se mantiene el porcentaje 60/40, excepto en Jaén, Córdoba y Almería, en donde estos porcentajes se reducen en contra de las socias, con un 27%, 29% y 35% respectivamente, y ello motivado por la existencia mayoritaria de cooperativas de trabajo asociado donde el sesgo masculino se refleja en los sectores económicos en donde estas cooperativas desarrollan su trabajo.

Otros datos que se han reflejado en la encuesta es que estas empresas cooperativas desarrollan su actividad básicamente en un entorno local provincial, casi el 95%, que la facturación no supera los 600.000 Euros en un 82%, y que esta se concentra en facturación a entidades privadas y venta directa al público en un 92%.

Un dato relevante, pero que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Cooperativas, es que el 92% de los trabajadores/as de las cooperativas son socios/as de estas, y que las socias no ocupan puestos directivos, de forma general, ni de mandos intermedios, y que sus puestos se concentran en labores de administración y en trabajadoras cualificadas y no cualificadas.

No existen diferencias entre duración de jornada entre socios y socias, ni entre las socias trabajadoras y trabajadoras.

Como se ha comentado no existen de forma significativa, solo a nivel anecdótico, mujeres gerentes, pero en las excepciones conocidas, casi todas tienen estudios universitarios, las que no tienen estudios de este nivel suelen adquirir los conocimientos a través de su propia cooperativa o por la formación impartida por organizaciones de cooperativas.

## 5. y 6. Análisis de necesidades prácticas. Diseño de líneas estratégicas.

### ¿POR QUÉ UNAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS?:

En este apartado es conveniente parafrasear a Teresa Páez, Vicepresidenta de FAECTA y Presidenta de Amecoop Andalucía, acerca de cuales deben ser las Líneas Estratégicas en las que se debe trabajar, el objeto, el cambio que pretendemos dar con la Implementación del Enfoque Integrado de Género y la información que se encuentra en este documento.

Se indica que las "Líneas Estratégicas" que a continuación se presentan nacen, tanto de la reflexión de las personas responsables de FAECTA y Amecoop y la evolución interna de estas asociaciones, como de los cambios generados en nuestro entorno, los cuales, como personas cooperativistas y comprometidas con los derechos de la mujer no podemos ignorar.

Es por ello, que el diseño de las líneas estratégicas que se presentan en este estudio, pretenden ser un instrumento de mejora en la calidad de las futuras acciones y en el sentido mismo de dichas Asociaciones de cooperativas de Trabajo Asociado, así como en la implicación de las personas que la conforman.

Por todo ello, se ofrecen una serie de posicionamientos, que definen las líneas estratégicas de actuación, como son: Misión, Visión, Valores y Fines, así como una propuesta de trabajo para los próximos años.

### VISIÓN:

“Somos mujeres cooperativistas, con una identidad que nos permite desenvolvemos en el entorno empresarial y tener un peso específico y real en la esfera pública, con iniciativa, compromiso, dinamismo y transparencia, impulsando la transformación hacia una sociedad en igualdad”.

#### MISIÓN:

“Nuestra Misión es facilitar y crear espacios, procesos y herramientas a las socias de cooperativas de trabajo asociado, que nos permitan hacer aprendizajes colectivos e individuales, para conseguir protagonismo y presencia en el ámbito empresarial y público desde una conciencia de género grupal”.

#### VALORES:

**Igualdad:** entendida como el trabajo para la consecución de una sociedad justa y equitativa, en la que todas las personas que la integramos tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

**Compromiso y Responsabilidad:** entendido como la lucha y el trabajo desde una ideología y unos valores de lo que significa, ante todo ser mujer. Pensamos que hay que desarrollarlo dando respuestas a las dificultades, limitaciones y potencial de las socias de las cooperativas de trabajo asociado.

**Conocimiento y Creatividad:** entendido como el desarrollo del talento y sabiduría de las mujeres de las cooperativas de trabajo asociado, utilizando para ello la información y toma de contacto con los entornos, y ofreciendo estrategias, habilidades y conocimientos basados en la creación, imaginación e innovación permanente.

**Unidad y Solidaridad:** entendida como la cohesión en el trabajo en equipo, el fortalecimiento de los lazos internos entre las socias y con las entidades que trabajan en pro de la mujer, así como la ayuda y apoyo a las causas que se identifiquen con la filosofía de las cooperativas de trabajo asociado.

**Iniciativa y Dinamismo:** entendido como la capacidad de innovar en todos los procesos en los que participa Las cooperativas de trabajo asociado, favoreciendo con ello, las aportaciones de sus socias, así como la actividad permanente.

**Transparencia y Coherencia:** entendida como un modelo claro, en el que la toma de decisiones, las relaciones y los causes de

comunicación, estén en concordancia con las líneas de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.

Flexibilidad y Respeto: entendido como la aceptación de la diversidad así como la capacidad de adaptación a los cambios sociales donde la mujer se ve implicada en cada momento.

FINES:

1. Promover los objetivos de igualdad de mujeres y hombres en el acceso a la actividad empresarial y en la participación de su desarrollo.
2. La formación-promoción de la mujer cooperativista y desempleada.
3. Trabajar por la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres cooperativistas. Las situaciones no igualitarias es improbable que cambien sin nuestra contribución a la reflexión sobre los datos actuales y a tomar acciones correctoras concretas.
4. La promoción del cooperativismo de mujeres en tanto que es una estructura empresarial democrática y no sexista.
5. El fomento de la participación de la mujer en la empresa cooperativa y el apoyo a la inserción social y laboral y acompañamiento en procesos de intervención comunitaria con colectivos de mujeres que se encuentren en situaciones de desventaja social.
6. Contribuir a la incorporación de acciones positivas en el ámbito laboral, en general, e incorporar la perspectiva de género en el seno del movimiento cooperativo en particular
7. Desarrollar acciones de sensibilización sobre situaciones de discriminación para detectar los mecanismos conscientes y subconscientes que llevan a ella
8. Trabajar para aumentar el número de mujeres cooperativistas, a todos los niveles de formación y ejercicio profesional.
9. Reclamar la paridad en los órganos sociales, tanto en las cooperativas como en otras entidades en las que esté presente representado el movimiento cooperativo.
10. Promover el concepto de que mujeres y hombres son igualmente capaces de contribuir a la excelencia cooperativa.

11. Promover la idea de que la diversidad de género contribuye a enriquecer y no a disminuir o entrar en conflicto con la excelencia cooperativa.
12. La realización de actividades y proyectos de cooperación al desarrollo, dirigidos a mujeres en particular y al fomento del cooperativismo en general y fomentar la solidaridad entre los pueblos.
13. Diseñar y divulgar estrategias para eliminar desigualdades de género en el ámbito de las cooperativas.
14. Participar con otras organizaciones para la defensa de los derechos de las mujeres y su plena integración laboral y social.
15. Colaborar con las administraciones y demás instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, para la búsqueda de apoyos a nuestros fines.
16. Defender los derechos empresariales de las mujeres en las cooperativas.
17. Constituir redes de apoyo y asesoramiento para evitar o denunciar la discriminación, marginación, manipulación y acoso laboral o sexual.
18. Fomentar en nuestro entorno la igualdad dentro del cooperativismo / economía social.
19. Colaborar en los ámbitos autonómico, nacional e internacional para avanzar en aspectos educativos sin sesgos de género.
20. Luchar por que en el mundo empresarial se cuente con las mujeres cooperativistas.
21. Favorecer la participación de las mujeres, en el seno de la asociación y en el contexto social, en forma educativa y promocionante.
22. Alentar el espíritu de colaboración y autoayuda entre las asociadas para un mejor desarrollo de sus actividades tanto individuales como colectivas.
23. Defender los Derechos de la Mujer, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados Internacionales ratificados por España, la Constitución y las leyes vigentes.

24. Organizar actividades, servicios y proyectos, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural y otras para sus asociadas y para la comunidad en general para fomentar el conocimiento y la solución de la problemática específica del colectivo de mujeres cooperativistas.

#### ÁREAS DE TRABAJO:

La filosofía de las líneas estratégicas se concreta en una serie de Objetivos Generales y Específicos que se organizan en cuatro grandes Áreas de trabajo.

##### Área Institucional.

Esta sería la que se responsabilizaría de la gestión técnica y administrativa, así como de las actuaciones para el desarrollo de la sección de género de asociación y de su política interna. Paralelamente desarrolla las políticas y relaciones exteriores con las instituciones públicas y privadas, organizaciones empresariales, espacios de encuentro y cooperación, órganos de decisión, así como empresas de economía social.

##### Área de Relación, Comunicación e Imagen.

Se ocuparía de los canales de relación y comunicación, tanto internos, entre las socias de las diferentes provincias y sus coordinadoras, como entre las coordinadoras entre sí. Paralelamente se gestionan los cauces necesarios para dar a conocer las acciones realizadas o promovidas desde la Federación.

##### Área Empresarial.

Presta servicios de asesoramiento, intercambio de experiencias, así como espacios de encuentro, para las socias, para mujeres empresarias socias y trabajadoras por cuenta ajena de las cooperativas andaluzas de trabajo asociado, o de aquellas otras que quieran formar parte de estos colectivos.

Al mismo tiempo, desde esta área se trabaja por la promoción de todas aquellas acciones que favorezcan el movimiento asociativo entre las mujeres andaluzas y la creación de redes de cooperación empresarial.

Área de Gestión del Conocimiento.

Esta área se responsabilizaría de aquellos servicios orientados a la gestión del conocimiento, que tienen por finalidad la obtención permanente y actualizada de información, la detección de necesidades formativas, la actualización de normativas, así como el diseño, desarrollo y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo profesional de las socias de Amecoop.

Cada una de estas Áreas se responsabilizará de la consecución de unos objetivos generales y específicos, a través de una serie de actuaciones que os detallamos a continuación:

**OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN:**

Área Institucional

Objetivo General del Área Institucional: Consolidar la estructura interna dentro de la Federación o asociaciones de cooperativas de trabajo asociado, como elemento de crecimiento y desarrollo de la asociación, estableciendo las áreas y ámbitos de actuación a nivel territorial que se deriven de este plan estratégico y de los planes de gestión anuales a nivel regional y provincial.

Objetivo Específico: Crear Equipos de Trabajo que se responsabilicen de la gestión de Amecoop tanto a nivel regional como provincial.

Actuaciones:

Elección de una persona responsable para cada una de las Áreas de Trabajo de la Asociación.

Establecimiento de reuniones periódicas entre las personas responsables de cada Área.

Establecimiento de los canales de comunicación entre cada Área de trabajo.

Gestión con diversos organismos para la incorporación de personas en régimen de prácticas para que apoyen el trabajo técnico.

Objetivo Específico: Concretar las responsabilidades y competencias de las personas responsables de las Áreas de Trabajo y de la/s técnica/s.

Actuaciones:

Establecimiento de un listado de actuaciones y planes de trabajo que competan a cada uno de estas Áreas.

Temporalización para la realización de las diferentes actuaciones.

Objetivo Específico: Conseguir una sede física en los diferentes edificios de Economía Social de cada una provincias Andaluzas.

Actuaciones:

Establecimiento de los contactos y protocolos pertinentes para su consecución.

Objetivo Específico: Establecer un Reglamento de Régimen Interno.

Actuaciones:

Elaboración de Protocolos de Actuación Generales.

Objetivo Específico: Ampliar y afianzar los recursos económicos de Amecoop.

Actuaciones:

Gestión de ayudas publicas para subvenciones a Asociaciones de mujeres.

Negociación con entidades públicas y privadas vinculadas con temas de género.

Gestión de proyectos europeos, nacionales o a nivel autonómico.

Actualización de la cuota de forma progresiva.

Objetivo Específico: Ampliar el número de socias, como elemento de crecimiento y madurez de la asociación.

#### Actuaciones:

Establecimiento de los canales oportunos para trabajar este objetivo en coordinación con el Área de Relación, Comunicación e Imagen.  
Diseño de un Plan de Difusión.  
Desarrollo de iniciativas constantes e innovadoras que de manera continua.

Objetivo General del Área Institucional: Fortalecer los lazos de relación y comunicación con las instituciones y organizaciones empresariales, tanto a nivel del entorno inmediato como internacional, visualizando así la labor de las mujeres en las empresas de economía social e intercooperando con otras realidades.

Objetivo Específico: Fortalecer la presencia de Amecoop en los diferentes ámbitos de toma de decisiones, político, social, económico y cultural con el fin de mejorar nuestra capacidad de influencia.

#### Actuaciones:

Análisis de los diferentes ámbitos de toma de decisiones del entorno mas inmediato, priorizando aquellos en los que, por diferentes razones, se considere imprescindible que las asociaciones de mujeres cooperativistas este presente y participe, concretando la fecha, el lugar y la persona y/o equipo que asistirá.

Objetivo Específico: Afianzar la participación y presencia en aquellos eventos de interés que se desarrollen en el medio local.

#### Actuaciones:

Concreción de aquellos eventos locales (Ferias empresariales y de género, encuentros, mesas de trabajo, etc) en los que se considere imprescindible la presencia y participación, concretando la fecha, el lugar y la persona que asistirá.

Objetivo Específico: Crear una Red de Cooperación entre Empresas de Economía Social formadas por mujeres.

#### Actuaciones:

Concreción del objetivo y forma de trabajo de dicha Red.  
Difusión de la Red buscando para ellos los canales más oportunos.  
Establecimiento de encuentros periódicos entre las empresas que conformen la red.  
Impulso y liderazgo para la creación de una Federación de Asociaciones de mujeres empresarias de la Economía Social.

Objetivo Específico: Establecer relaciones con instituciones, entidades, organismos y foros.

Actuaciones:

Representación de Amecoop en todas las instituciones donde participen Asociaciones de mujeres empresarias.

Establecimiento de criterios para difundir la imagen de las mujeres de las cooperativas de trabajo asociado en el exterior.

Objetivo Específico: Promover y potenciar el enfoque integrado de género entre nuestras socias, en sus cooperativas, así como la identidad cooperativista.

Actuaciones:

Trabajo transversal desde todas las áreas y actuaciones.

Objetivo Específico: Crear e institucionalizar unas Jornadas anuales tituladas "Mujer y Cooperativismo".

Actuaciones:

Gestión, diseño y difusión de dichas Jornadas.

Área de Relación, Comunicación e Imagen.

Objetivo General del Área de Relación, Comunicación e Imagen: Crear los mecanismos de relación y comunicación que permitan contar con una red consolidada de socias, y faciliten el afianzamiento y crecimiento de Amecoop, así como su reivindicación desde una imagen corporativa y un discurso unificado.

Objetivo Específico: Homogenizar el diseño y la imagen de Amecoop de cada uno de los instrumentos y materiales corporativos.

Actuaciones:

Establecimiento de un modelo básico de todos los documentos corporativos: papelería, logos, etc.

Concreción de la imagen que deben llevar todos los documentos escritos: márgenes, colores, interlineados, etc.

Distribución de estos modelos, a las responsables de cada provincia para homogeneizar toda la documentación.

Objetivo Específico: Crear los canales oportunos que faciliten el intercambio permanente de información y comunicación entre todas las integrantes de la Federación y con el exterior.

#### Actuaciones:

Establecimiento de una línea estable de intercambio de información a través de la cual se canalice. Esta canalización se realizará por diferentes medios y niveles.

Medios de Intercambio de Información:

Canales de información verbal: Línea Telefónica actualizada y permanente a la que acudir en caso de demandar cualquier información o derivar al lugar oportuno.

Canales de información escritos: Tablón de anuncios, dónde se publique información de diversa índole, elaboración y difusión de boletines informativos, recepción de diversas publicaciones y revistas que se distribuirán entre las asociadas, foro.

Canales virtuales: página web, foros virtuales, biblioteca virtual, e-mail.

Canales permanentes: publicaciones mensuales, trimestrales, etc, correspondencia diaria, semanal, etc.

#### Niveles de Intercambio de Información:

Canales entre personas responsables de áreas, técnica o coordinadoras.

Canales con las socias.

Actualización de la base de datos con toda la información de las socias: teléfonos, correo electrónico, dirección, etc.

Sondeo entre las socias sobre el canal preferente para enviar toda la información: correos electrónicos, pagina web, correo ordinario, revistas, circulares, otros.

Establecimiento de una persona responsable de las actualizaciones de la página web, que dinamice y actualice permanentemente las secciones que la componen.

Creación de una Cuenta de Correo propia dentro de la Página Web para cada una de las socias, a través de la cual puedan recibir e intercambiar toda la información sobre la asociación.

Incorporación en la página web de un enlace a través del cual se puedan escuchar grabaciones sobre debates entre mujeres y hombres con temáticas relativas al Género y Cooperativismo: escuchar la

realidad del cooperativismo actual ante esta circunstancia, oír qué opinan hombres y mujeres del cooperativismo, etc.

Objetivo Específico: Fidelizar a las socias, retomando el contacto con las mismas, informándolas e implicándolas activamente en todas las acciones que se realicen.

Actuaciones:

Presentación de las nuevas líneas de trabajo en todas las provincias andaluzas y en los municipios donde así lo demanden.

Creación y gestión de desayunos y/o almuerzos de trabajo entre socias, para potenciar el intercambio de información y el conocimiento mutuo. Estos desayunos y/o almuerzos se realizarán trimestralmente en cada provincia.

Invitación a hombres pertenecientes a diversos sectores empresariales a dichos desayunos y/o almuerzos, como forma de implicarlos y sensibilizarlos en las cuestiones de género.

Objetivo Específico: Ampliar el número de socias como elemento de crecimiento y madurez de la asociación.

Actuaciones:

Establecimiento de los canales de coordinación para trabajar este objetivo en coordinación con el Área Institucional.

Elaboración de un Banco de Datos que recoja el número y composición de las cooperativas existentes que tienen mujeres socias o trabajadoras.

Elaboración un Plan de Afiliación.

Envío de un correo, vía e-mail, a diferentes empresas cooperativistas compuestas por mujeres, dando a conocer estas líneas estratégicas.

Desarrollo de iniciativas constante e innovadoras.

Establecimiento de nexos con otras plataformas de mujeres, incorporando la Página Web en otros portales de mujeres.

Área Empresarial.

Objetivo General del Área Empresarial: Desarrollar el aspecto empresarial, fomentando la formación y asistencia profesional de la mujer, su promoción y la dinamización y creación de redes de cooperación empresarial.

Objetivo Específico: Crear aquellos servicios que faciliten la Información y Asesoramiento en diferentes áreas empresariales sobre temas específicos de género.

Actuaciones:

Envío periódico de Circulares mediante correo electrónico u ordinario, sobre las principales novedades que afectan a la gestión empresarial femenina: obtención de ayudas y subvenciones, normativa y legislación específica y actualizada para el desarrollo empresarial de mujeres.

Creación de un apartado en la Página Web dedicado a esta información, donde las socias puedan realizar consultas de este tipo.

Objetivo Específico: Facilitar a las socias la participación o pertenencia a todas las entidades vinculadas al ámbito empresarial de nuestro entorno.

Actuaciones:

Creación de un foro donde se puedan recoger las fechas y lugares de ferias o encuentros empresariales del entorno, facilitando así la asistencia de aquellas socias que quieran participar.

Objetivo Específico: Reconocer la labor empresarial realizada por las mujeres pertenecientes a la Economía Social.

Actuaciones:

Creación de un premio a la gestión empresarial de la mujer cooperativista.

Objetivo Específico: Crear los medios que faciliten la formación de redes profesionales entre las empresas pertenecientes a la Federación, y con otras empresas externas a la misma.

Actuaciones:

Elaboración de un Catálogo de cooperativas Andaluzas lideradas por mujeres.

Impulso y liderazgo desde la Federación para la creación de una Federación de Asociaciones de mujeres empresarias de la Economía Social.

Establecimiento de canales de comunicación con otras realidades de mujeres cooperativistas de nuestro entorno o de otros territorios con el fin de dar impulso a proyectos de intercooperación.

Área de Gestión del Conocimiento.

Objetivo General del Área de Gestión del Conocimiento: Promover la formación integral y permanente de las socias, incidiendo en todos aquellos ámbitos que favorezcan el desarrollo personal y profesional de las mismas.

Objetivo Específico: Detectar las necesidades formativas de las socias.

Actuaciones:

Creación de un "Observatorio de Formación", que de forma continua recoja y actualice los contenidos formativos en función de las necesidades cambiantes de las socias.

Objetivo Específico: Actualizar las competencias personales y profesionales de las socias de las cooperativas de trabajo asociado.

Actuaciones:

Elaboración de Acciones formativas actualizadas y adaptadas a las socias de las cooperativas de trabajo asociado.

Celebración de Encuentros y/o Jornadas en las que se inviten a participar a los hombres pertenecientes a cooperativas, con el objeto de implicarlos en temas de género.

Planificación de diferentes Acciones Formativas en el entorno rural, acercando con ello la formación a las socias que viven en esos municipios.

Objetivo Específico: Elaborar y diseñar los materiales necesarios para el desarrollo de la formación.

Actuaciones:

Creación de una Biblioteca virtual donde las socias puedan colgar y consultar documentos.

Elaboración de un Documento que recoja las experiencias y trayectoria profesional de Mujeres cooperativitas a nivel Nacional e Internacional.

Editar una Publicación Anual en formato libro, que recoja, no solo los resultados de las Acciones Formativas, sino las investigaciones e inquietudes de las mujeres de las cooperativas de trabajo asociado, y sirva de carta de presentación de nuestra Asociación. Esta actuación se realizará en coordinación con el Área de Comunicación, relación e Imagen.

Objetivo específico: Promover la identificación de oportunidades para conseguir la equidad, a través de la concienciación de las mujeres acerca de sus propias potencialidades, derechos y capacidades.

Actuaciones:

Actualización de Acciones Formativas sobre la sensibilización en Género.

Desarrollo de una Unidad Didáctica de Habilidades Directivas con perspectiva de género.

Desarrollo de un módulo en Perspectiva de Género para incluirlo en todas las acciones formativas.

7. y 8. Talleres de Trabajo. Seguimiento y Evaluación.



Jaén

Con el deseo de estructurar y consolidar equipos de trabajos provinciales, y siendo conscientes de la importancia y necesidad de ampliar nuestra red, se han celebrado encuentros o talleres de trabajo en las distintas provincias andaluzas, que han sido dirigidos por la

coordinadoras provinciales, para luego trasladar las inquietudes, demandas y deseos de las asociadas, a la Junta Directiva.

El primer encuentro se celebró en Jaén donde la consejera de FAECTA y vicepresidenta de AMECOOP-Andalucía, Ana Lorenzo Castro comenzó el pasado 25 de septiembre la ronda de visitas previstas a todas las provincias andaluzas. Estos encuentros han tenido un doble objetivo, por un lado dar a conocer las Líneas Estratégicas en las que se debe trabajar, el objeto, el cambio que pretendemos dar con la Implementación del Enfoque Integrado de Género y por otro el acercamiento a la realidad de las mujeres cooperativistas de Andalucía.



Almería

Al acto acudieron en su mayoría mujeres empresarias de diferentes sectores. Tras la presentación de Ana Lorenzo, consejera de FAECTA y vicepresidenta de AMECOOP-Andalucía, se inició una charla en la

que todas las asistentes manifestaron la conveniencia de mantener reuniones periódicas y una comunicación fluida entre ellas, ya que hasta entonces no habían tenido ningún tipo de contacto.



actuaciones que se están realizando o se pondrán en marcha en el año 2008.

Esta primera reunión generó además un grupo de trabajo que, conjuntamente con la coordinadora provincial, desarrollarán acciones en defensa, promoción y visibilización de las mujeres cooperativistas. En esa misma línea ha continuado la ronda de presentaciones en las distintas provincias andaluzas con el objetivo de dar a conocer nuestros objetivos, proyectos y



además no se puede obviar la creciente actividad del empresariado femenino en España, el 40% de las nuevas empresas son creadas por mujeres. En los últimos diez años, ocho de cada diez empresas que se han creado en Andalucía lo han sido por mujeres.

Gracias a estos encuentros, hemos podido conocer cuál es la situación laboral, social y económica que viven las empresarias cooperativistas, alentarlas para que nos ayuden a seguir creciendo y hacer valer la labor social que desempeñamos y a que se tome conciencia de que no sólo representamos a más de la mitad de la población, si no que

## Relación de Talleres de Trabajo

## a) I ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE SOCIEDADES LABORALES



FAECTA, a través de su sección de género, participó en el I Encuentro de la Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de Andalucía que tuvo lugar el pasado 28 de septiembre. Este foro reunió a mujeres emprendedoras bajo el título "Mujer empresaria, mujer trabajadora en la economía social de Andalucía". Faecta estuvo presente en la mesa redonda "Las mujeres en el desarrollo de la Economía Social en Andalucía" junto con las asociaciones ADEMUR-A, CERES-A y AMESAL-A.

En la ponencia de FAECTA se realizó una breve presentación de esta, de su sección de Género y de AMECOOP-Andalucía, como la nueva organización representativa de las empresarias cooperativistas de trabajo asociado, de sus fines y servicios y señaló la problemática que sufren las mujeres que colaboran en este tipo de asociaciones al tener que compatibilizar con lo laboral, familiar y personal.

Micaela Navarro, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, indicó en el acto de inauguración del encuentro, que el 89 por ciento de la población andaluza que se ha incorporado a la actividad empresarial bajo el régimen de autónomo o de cooperativas en la última década son mujeres. La Consejera, señaló que desde 1983 la tasa de actividad de la mujer se ha duplicado, pasando de un 21 a un 43 por ciento. "(...) El reto está ahora en darle calidad al empleo de las mujeres y en eliminar la desigualdad que sigue existiendo respecto a los hombres, cuya tasa de desempleo es la mitad que la de las mujeres (...)" indicó.

## b) XI MUESTRA DE EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS MALAGUEÑAS, FEMMA'2007



Otro Taller de Trabajo se realizó al amparo de la celebración de la Muestra de Empresarias y Emprendedoras Malagueñas,

que en esta ocasión se celebró del 18 al 21 de octubre.

A través de FEMMA 07 se reconoce el papel que le corresponde a la mujer en el mundo empresarial de Málaga y su provincia. Este foro supone un espacio abierto a la participación de las empresas dirigidas y/o gestionadas por mujeres, con el fin de ofrecer a la ciudadanía la verdadera realidad de la economía malagueña. La presencia de todo tipo de negocios muestra una feria multisectorial y representativa de la economía de toda la provincia con representación de las cinco comarcas.

En la muestra han participado varias cooperativas formadas por mujeres, y al mismo tiempo socias de FAECTA, entre otras Buen Servicio S.Coop.And., empresa dedicada a la asistencia y ayuda a domicilio y Al-jaque S.Coop.And, empresa cuya actividad es la fabricación de productos ecológicos.

### **c) PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**



El día 4 de julio de 2007, en Alcalá del Río (Sevilla), se ofreció, bajo el título "Los cuidados del cuidador/a" una ponencia, centrada en la labor que realizan los cuidadores y cuidadoras, en donde se señaló que estas personas, en su mayoría mujeres, incidiendo en la necesidad de reforzar las

actitudes y aptitudes y en la importancia de mantener el equilibrio físico y psicológico de las personas que trabajan en el cuidado de personas dependientes.

El Taller de Trabajo se realizó como actividad complementaria a los actos puestos en marcha por FAECTA-Sevilla dentro de un proyecto Equal de la Diputación de Sevilla.

#### **d) XV FEMINARIO DE MUJERES**

El pasado mes de noviembre la sección de Género de FAECTA y AMECOOP-Andalucía participó en el XV Feminario que la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres celebró en Córdoba. En este caso el encuentro se denominó "La Socialización de la Ciudadanía desde el Feminismo" y se contó con la presencia de pensadoras feministas como son Lidia Falcón o Ana Ruiz Tagle, y de representantes políticas con conciencia feminista como son Soledad Murillo, Secretaria General de Políticas de Igualdad, Carmen Calvo, Vicepresidenta del Congreso, Micaela Navarro, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, o Soledad Ruiz, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Como representantes de FAECTA y AMECOOP-Andalucía asistieron Teresa Páez, Inmaculada Cremades y M<sup>a</sup> Sierra Pérez. En los dos días que duró el Feminario, se analizaron las distintas instituciones socializadoras: las religiones, la familia, los medios de comunicación, etc., que dotan a las mujeres de una "piel cultural" determinante en el desarrollo de su existencia. Fue un espacio de reflexión donde se abordó la socialización a la que se somete a todas las personas desde el poder patriarcal y capitalista.

#### **e) DIVULGACIÓN DEL PROYECTO "RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORAS"**

Otro Taller de Trabajo, aunque realizado de forma virtual, es la presentación y difusión del proyecto "Red de Cooperación de Emprendedoras" que la Red Andalucía Emprende ha presentado en todas las provincias andaluzas, para lo que se ha utilizado la Web de esta asociación, la comunicación directa con las socias y el correo electrónico. Con este Taller de Trabajo Virtual se persiguió difundir entre las mujeres empresarias el espíritu de cooperación, con la intención de mejorar el grado de consolidación de las empresas lideradas por mujeres, la puesta en marcha de otras nuevas y hacerlas competitivas.

#### **f) Taller de Trabajo: CURSOS "AGENTES DE IGUALDAD"**

Se organizaron varios el Talleres de Trabajo con el título de "Agente de Igualdad" que se han impartido en distintas provincias andaluzas,

según la demanda por parte de las asociadas. El objetivo de esta formación es introducir al alumnado en la teoría social de género, como perspectiva crítica para el análisis y la intervención del ámbito social. Además se ha promovido la toma de conciencia de género de quienes participaron en la formación, se revisaron las barreras culturales que impiden la igualdad de oportunidades en el acceso a bienes y recursos sociales y se reflexionó acerca del impacto diferencial en mujeres y hombres de programas, proyectos y acciones de desarrollo "neutros" desde una perspectiva de género.

En este curso se utilizó una metodología participativa, partiendo de las opiniones y experiencias de las personas participantes, mediante dinámicas, trabajos en grupo y análisis de casos prácticos que fueron objeto de una reflexión general. Asimismo, se analizó la situación actual de las mujeres, incidiendo en aquellos ámbitos que se consideraron de mayor interés: mercado laboral, salud, participación sociopolítica, etc. Se realizó una aproximación al marco jurídico de referencia que fundamentan las acciones positivas y la aplicación del enfoque transversal de género. También se abordó la necesidad de utilizar la perspectiva de género como categoría de análisis, como parámetro para evaluar el impacto de las acciones emprendidas y como paradigma para un desarrollo social integrales.



#### **g) Taller de Trabajo: "Estereotipos, el poder de lo aprendido "**

Se organizaron varios el Talleres de Trabajo con el título de "Estereotipos, el poder de lo aprendido" dos talleres en la Escuela Andaluza de Economía Social, en Osuna y otros dos en colaboración

con el departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba, los días 13 y 14 de diciembre.

Los objetivos específicos de esta iniciativa han sido:

-Que exista una mayor participación de la mujer cooperativista en los foros y en los puestos de toma de decisión, sin sentirse culpable del abandono de "sus tareas".

-La necesidad de la comunicación como fuente de cambio en la asunción de los roles que desempeñan hombre y mujeres.

- Buscar una solución a nuestra vida de mujer que lleve a una convivencia mediante la resolución de los conflictos desde la reflexión el compromiso y el respeto mutuo propio.

En estas jornadas se analizaron las consecuencias de la construcción del sistema sexo-género en las relaciones dominación-sumisión. Y se dieron las nociones teóricas para concienciar de que el bienestar social pasa por un replanteamiento de los roles establecidos y de los valores sociales y económicos. Asimismo, se abordó la necesidad de conocer y vivenciar las implicaciones negativas que tiene la interiorización de los estereotipos de género femenino y masculino en el desarrollo de la identidad personal.

#### **h) Taller de Trabajo: "COACHING Y EMPODERAMIENTO"**

El día 12 de diciembre de 2007 se organizó en Málaga y el Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, del Ayuntamiento de Málaga las jornadas "Coaching y Empoderamiento", a las que asistieron varias integrantes de las cooperativas asociadas a la Federación, que valoraron muy positivamente la experiencia.

En dichas jornadas, se trataron de manera general los aspectos más importantes del coaching y en qué forma puede ser beneficioso tanto personal como empresarialmente. A través de este curso se ha pretendido que las mujeres tomen conciencia de cuales son sus necesidades, sus carencias, a nivel individual, grupal, en pareja, en el trabajo, en sus responsabilidades diarias como empresarias.

Después de esa toma de conciencia hay que asumir la responsabilidad de cambiar lo que no gusta, lo que no satisface, lo que no ayuda a crecer, siendo conscientes de las posibilidades y de los recursos.

Asimismo, se abordó el empoderamiento, haciendo referencia a que en el caso de las mujeres, empoderarse significa conseguir un aumento de sus capacidades y su autonomía para elegir su propia vida y definir la oferta disponible de elección. El empoderamiento hace hincapié en la importancia de aumentar su poder y de vivir en primera persona, en cuanto a tomar decisiones y analizar problemáticas que determinan su vida. Este poder está directamente relacionado con la categoría de género, con la equidad e igualdad de la mujer y del hombre en cuanto al acceso a los recursos y ventajas.